Proceso	ACCION PAULIANA
Radicado	2023-00240
Demandante	COOPSERVIVELEZ LTDA
Demandados	RICARDO BAREÑO RODRIGUEZ Y JHON EDINSON BAREÑO HERREÑO
Apoderado Dte	DRA. JENNY PAOLA FONTECHA ANGULO

Constancia: Al despacho de la señora Juez, informando que la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Vélez, allegó constancia de inscripción de la medida cautelar ordenada. Sírvase proveer.

Landázuri, 26 de febrero de 2024

WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Landázuri, veintiséis (26) de febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial, se incorpora y se pone en conocimiento de la parte demandante la constancia proveniente la ORIP de Vélez, para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHE AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 27 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO